

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1848

Impreso el día 14 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Creación** de la aplicación Caminos Rurales, por parte de la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo Argentino (FADA). Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Nazario**. (5.452-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Nazario, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación de la aplicación Caminos Rurales por parte de la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo Argentino (FADA); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Gilberto O. Alegre. – Luis E. Basterra. –
Martín Maquieyra. – Luis G. Borsani.
– Sergio O. Buil. – Lautaro Gervasoni.
– Héctor M. Gutiérrez. – Silvia R. Horne.*

*– José C. Nuñez. – Alfredo H. Olmedo. –
Cornelia Schmidt Liermann. – Ricardo A.
Spinozzi. – Pablo Torello. – Francisco J.
Torroba. – Alex R. Ziegler.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la creación de la aplicación Caminos Rurales, por parte de la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo Argentino (FADA).

Adriana M. Nazario.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Nazario, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Gilberto O. Alegre.

* Art. 108 del reglamento.